

VIPTRANSCORP S.A.

Guayaquil, 03 de Septiembre del 2010

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2.007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
VIPTRANSCORP S.A.
Cuidad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de **VIPTRANSCORP S.A.**, inherentes a la revisión y vigilancia de las normas contables, tributarias y financieras, aplicables a los Estados Financieros, me cumple informar a ustedes:

La gestión realizada por su Gerente General se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad contenidas en la Ley de Compañías y en otras disposiciones legales relacionadas.

De igual manera informo a ustedes que revisados los libros y demás documentos contables he comprobado que durante el Ejercicio Económico 2007 la compañía no realizó ningún movimiento contable.

Por lo antes expuesto no tengo nada que observar a la gestión administrativa, operativa, financiera y contable de la compañía.

Atentamente,


C.P.A. Mariacarla Rodríguez M.
COMISARIO
REG. 30.630

